Sesión Nº 61

11 de agosto de 1960

En Buenos Aires, el jueves 11 de agosto de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño, de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Pirón, señores Latier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las quince y cuarenta, se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 22432-60. — Llamado a Concurso Nº 22.

art 1º Llámase a Concurso de títulos y antecedentes y oposición si correspondiere, de acuerdo con lo que se establece en el Estatuto del Docente, Ley 14473, y su Reglamentación, por el término de veinte días hábiles, contados desde el 25 de agosto del año en curso, para proveer los cargos de maestros especiales de música vacantes, de las escuelas de la Ley 4874. (Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª), y para acumulación de cátedras si correspondiere.

art. 2º Hoja 14, línea 22.
art 3º Hoja 15, línea 7.
art. 4º Hoja 15, línea 11.
art. 5º Hoja 15, línea 14

Nómina de Candidatos para Jurados.

a) Pcia de Buenos Aires, Lista única para Concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de maestro especial de música.

1.	Cristina Alicia García de Costábile	Maestra esp. m.	Esc. 200
2.	Dora Zurconi de Herrera Cousinet	"	" 42
3.	Ma. de los Angeles Chena de Gordillo	"	" 43
4.	Esther Etulain de Orella	"	" 44.

5. Dolores Villegas de Montaldo de Julián M. esp. Música 8
6. Ma. Victoria Madalozzo " " 35
7. Cándida Rosa Machado " " 36
8. Ma. Inés Argondizza de Moscoso " " 50
9. Ma. Esther Castelli de Arrascaete " " 45
10. Francisca Mercedes Badaglio " " 71.

b) Gcia de Catamarca. Lista única para Concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de Maestro especial de música

1. Tomás Amalio Valderrama " " 72
2. Ilda Fany Guenader " " 153
3. Lilia Estela del Valle Zorrás de Almendra " " 57
4. Nora Lidia Arrascaeta de Bustamante " " 1
5. María Teresa Arrascaeta " " 166
6. Amalia Tránsito Maldones de Aranibar " " 57
7. Elena de Jesús Medina de Fuentes " " 57
8. Lilia C. de Gandini " " Esc. Prov.
9. Celia E. de Del Pino " " " "
10. Elba J. de Valdez " " " "

c) Gcia de Córdoba. Lista única para Concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de Maestro especial de Música

1. Miguelina Benavídez " " 310
2. Hermelinda María Grandi de Testa " " 249
3. Ma. Ignacia Vocos de Martinejà Cornejos " " 261
4. Irma L. de Heredero. " " 21
5. Obstelia C. de Bertolini " " 95
6. Sarah Moyano de García " " 229
7. Inés Ana Lucero " " 276
8. Isila Rodríguez de De Bernardi " " 306
9. Nidya Elena Quintana de Carranza " " 402
10. Nicolás Alfredo Alessio " " 177.

d) Gcia de Jujuy. Lista única para Concurso de antecedentes y oposición para ingreso de Maestro especial de Música:

1. Rosa Amelia García maestra g. c/c. m. 43.

2. Carmen Olga Alfonso de Navarro maestra grado c/con. materia 140
3. Sara Betty Beatriz Claros de Zelaya " 140
4. Ada Nelsa Rojo " 34
5. Emma Hilda Muñoz de Córdoba " 34
6. Lauriano Rodríguez maestro música Esc. Prov.
7. Beatriz J. de Medrano Rosso " "
8. Dora Nida Zutrzuni de Fari " "
9. Filomena Clelia Guerra de Alvarez Prado " "
10. Irma Martiarena " "

e) Pcia de La Rioja - Lista única para concurso de Antecedentes y oposición para ingreso de maestro especial de música

1. Blanca Azucena Martínez de Agüero Iturbe maes. grado 190.
2. Hilda Azucena del Carmen Pelliza " 190
3. Irma M. de los Angeles Luna Moreira de Romero " 54
4. María Dominga Quintela de Mercado " 54
5. Estela Nicolasa Matus de Molina Torres " 177
6. Alicia Stella Díaz de Micheli " 192.
7. María Nydia Sotomayor de Megías " 191.
8. Delfina Luna Torres. Prof. Esc. Normal Mixta Pedro I. de Castro Barros.
9. Manuela Vines de Eluani " "
10. Josefina del Carmen Carmona Prof. Col. Nac. Joaquín V. González.

f) Pcia de Mendoza, lista única para concurso de Antecedentes y oposición para ingreso de Maestro especial de música:

1. Emilia Angélica Bistue de Goblete maest esp. música 23.
2. Emma Angélica Carubin de Aguirre " 34.
3. Paula Vallone Anastasi " 111.
4. Gladys Salina de Ferré " Esc. Hogar
5. Blanca Pagano de Gómez " " "
6. Nelly Beatriz Schmidt Alvarez maest. de g. c/ con materia 82.
7. Elida E. Cobos de Aguirre " 23.

8. Marta Kurak de Roitman maes. g. c/con. materia 81.
9. Nélida Olga Pereyra " " 81.
10. Nélida Angélica Lorenzo de Larriguren " " 33.

g) Pcia de Salta Lista única para Concurso de Antecedentes y oposición para ingreso de Maestro especial de música

1. Luis Henry Costas Reyes maes. esp. música 56.
2. María L. R. de Artigas " Esc. Prov.
3. María Fattori " "
4. Marta Lucía Martínez " "
5. Marcela M. de Carrara " "
6. Ana Ma. Figueroa de Rauch " "
7. Elena María Zava " "
8. Lucrecia Figueroa de Jassani " "
9. Luisa Simón " "
10. María Teresa Di Pascuo " "

h) Pcia de San Luis. Lista única para Concurso de antecedentes y oposición para ingreso de Maestro especial de música

1. Ma. Inés Quiroga Cabrera de Lesquerre " 9.
2. Jolanda Nélida Abbalte " 180
3. Ramón Enrique Ramírez Mitchell " 34.
4. Zelia Villegas de Gritos maes. g. c/con. materia 180.
5. Leticia Elvira Rigau de Maqueda " " 34.
6. Ma. Luisa Suárez Luco de Domínguez Goblet " 179.
7. Ilsa Nélida Quiroga de Valentino " " 299
8. Benigna Diginaro de Montero Mendoza Insp. música Esc. Prov.
9. Augusto Muller Profesor Esc. Normal J. T. Pringles.
10. Lilia Báez Sosa de Curioni " " "

i) Pcia de San Juan. Lista única para Concurso de Antecedentes y oposición para ingreso de Maestro especial de música

1. Mercedes Jolanda Ceriani maes. esp. música 72.
2. Leda Margarita López " " 42.
3. María L. Couto Sciesa de Sánchez maes. g. c/con. materia 8.

4. Isabel Luisa Cricco de Persia — maes. g. c. con. materia — 72
5. María Luisa Atienza — maes. esp. música — Esc. José J. de La Rosa
6. Elena Eala de Medina — " — " — Esc. Provincia
7. Ana Ma. Alinari de Ouvier — " — " — Esc. G. Rawson
8. Olga Fernández Alfani — " — " — Col. Nac. Adscripto
9. Esther Pereyra — " — " — Col. B. Rivadavia
10. Olga Irazábal — " — " — Col. M. Belgrano

j) Pcia. de Santiago del Estero. Lista única para Concurso de Antecedentes y oposición para ingreso de maestro especial de Música

1. Juana Brandao de Castro — " — " — 43.
2. Blanca Susana Ferrera de Gallo — " — " — 41
3. Nélida del Carmen Peves — " — " — 41
4. Elena González — " — " — 446
5. Aurelia Argentina Lissi — " — " — 407
6. Silvia Echegaray de Agüero — Profesora Esc. Normal M. Belgrano
7. Noemí Ferreto de Amado — " — " — " — "
8. Sara Arias — " — " — " — "
9. Angélica de Bruchman — " — " — " — "
10. Marta López Olmos. — " — " — " — "

k). Pcia. de Tucumán. Lista única para Concurso de Antecedentes y oposición para ingreso de Maestros especiales de Música:

1. Emma del Carmen Cosianzi de Pares. — maes. esp. música — 261.
2. María Aragonés de Colom. — fig. c/maestra de manualidades de sem. maes. música — 301
3. Juana Gucheia de Moyano — maes. esp. música — 295
4. Elvira María Orio de Décima — " — 259
5. Emma René Molina de Díaz — " — 259
6. Alma García Varas de Echarren — maestra — 388
7. Teobaldo Rubén Tapia — " — 56
8. Emma Estela Ramos — " — 130
9. Elba Aida Estequín Díaz — " — 301

10. Luz Azucena Mercedes Villalba maestra 375.
art. 6º Hoja 19, línea 12.
art. 7º Hoja 19, línea 16.
art. 8º Hoja 19 línea 25.
art. 9º Por la Prosecretaría General, se tomarán las providencias necesarias para la impresión en el Boletín del C. N. de Educación de la presente resolución y nómina de vacantes de maestros especiales de música que se agregan de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior.

Expte: 22431-60.

Llamado a Concurso Nº 23.

art. 1º
Llámase a Concurso de títulos y antecedentes y oposición si correspondiese, de acuerdo con lo que se establece en el Estatuto del Docente Ley 14473, y su Reglamentación, por el término de veinte días hábiles, contados desde el 25 de agosto del año en curso, para proveer los cargos de maestros especiales de manualidades, vacantes de las escuelas de la Ley 4874 (Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 1a) y para acumulación de cátedras si correspondiese.

art. 2º El aspirante deberá presentar su solicitud y la documentación que se exige en la Reglamentación del Estatuto del Docente y en las Bases del Concurso, personalmente o por correspondencia certificada, u otro medio responsable, en la Sede de la Inspección Nacional de Escuelas correspondiente a la localidad de las vacantes solicitadas, con el horario que se establezca. Las sedes de las Inspecciones Nacionales de Escuelas son las siguientes:

Provincia	Ciudad.	Calle y número
Buenos Aires	La Plata	45- Nº 307.
Catamarca	Catamarca	Mota Botello 660
Córdoba	Córdoba	Independencia 272.
Jujuy	San S. de Jujuy	R. de Velazco 244.
La Rioja	La Rioja	Gb. Bazán y Bustos 853.

Mendoza	Mendoza	San Martín 906
Salta	Salta	España 394
San Luis	San Luis	San Martín 431
San Juan	San Juan	Mitre 346
Sgo. del Estero	Sgo. del Estero	Belgrano 485
Tucumán	S. M. del Tucumán	Las Heras 128.

art. 3º Cada aspirante podrá indicar en la Solicitud hasta cinco (5) ubicaciones en localidades correspondientes a la jurisdicción de una misma Inspección Tca Nacional de Escuelas

art. 4º Los maestros especiales que contaren con mas de diez (10) años en el ejercicio de un cargo titular podrán optar a una nueva cátedra (art. 45º de Las Bases)

art. 5º Para la elección de los miembros de los Jurados de Antecedentes (art. 26º, 47º y 67º inc) E de Las Bases) y de Oposición (art. 26º y 48º de Las Bases) el aspirante indicará en la localidad dos nombres para titulares y dos para suplentes para integrar el Jurado de Antecedentes y cuatro titulares y cuatro suplentes para el Jurado de Oposición. Los miembros titulares y suplentes deberán ser elegidos de entre las nóminas de candidatos que se transcriben para cada uno de esos jurados.

En los casos de lista única deberán elegir de esta los miembros de ambos Jurados.

a) Pcia de Buenos Aires. Lista única para Concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de Maestro especial de Manualidades:

1. Irma Ma. Herrera de Berger. maes. esp. manualidades 8
2. Olga Irene Frigerio de Romero " 35
3. Libia Holtmann de Hennings " 36
4. Teodolinda Olaechea de Albarracín " 64
5. Rosa M. E. Martínez de Santos " 50
6. Luisa Contini de del Carlo " 200
7. Haydée Noemí Grizzio de Aregón " 229
8. Antonia Sánchez " 42

9. Calixta Amelia Roldán maes. esp. manualidades. 44.
10. Ma. Elena Norma Serra de Arias " " 45.

b) Pcia de Catamarca. Lista única para Concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de maestro especial de manualidades.

1. Ma. Eleodora Nallar de Marchetti m. esp. manualidades. 57
2. Elsa Elvira Tránsito Terán " 43
3. Luisa Puig. de Carrizo " 71
4. Ramona Margarita Dorado de Quesada " 153
5. Elisa M. Rampoldi de Recalde " 57
6. María R. A. de Jalile " 57
7. Amira G. Barrionuevo de García " 153
8. Lucía S. Vergara Berrondo de Carabajal " 228
9. Elsa del V. Romero de Rodríguez " 43
10. Blanca Forne. profesor Esc. Prov.

c) Pcia de Córdoba. Lista única para Concurso de antecedentes y Oposición para ingreso de maestro especial de manualidades.

1. María Josefina Ortiz maes. esp. de manualidades 181.
2. María Pura Paternoster " " 484
3. Edith Regina Vittaro de Ambroseck " " 310
4. Georgina E. Ibáñez de De La Serra " " 361
5. Petrona E. Pérez de Ríos " " 187.
6. María Dolores Barrionuevo " " 95
7. María E. Herrera de Carranza " " 301
9. Silvia G. Rodríguez de Heredia " " 204
10. María Lourdes R. de Leroy " " 484.

---

ch) Pcia de Jujuy Lista única para el Concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de maestro especial de manualidades:

1. Elsa Gabrión de Mamani. maes. esp. manualidades 43
2. María Margarita Gómez " 140
3. Herminia L. del Río de Moreno " 102
4. Emma Campero de Perovic " 32
5. Elma Alida Jerez de Cabana. " 140

6. Lucía C. H. Sequeira de Capeans. m. esp. manualidades 34
7. Clara Chaglouf de Ortiz " 32
8. Carmen R. Juárez de Zeballos " 4
9. María S. Danelo de Ledesma " 115
10. Irma A. Cuezzo de Peralta " 11

d) Pcia de La Rioja. Lista única para Concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de maestro especial de Manualidades.

1. María H. Arifa de Llanos m. esp. manualidades 114
2. Delia Rosa Díaz de Avila " 191
3. Maura T. Romero de Cesarini " 54
4. María M. del R. Carrio " 117
5. Eleazar Mauricio Sánchez director 192
6. Victoria Bazán de Vidal maestra grado 177
7. Margarita del R. Asís de Coloma " 190
8. Ada Micaela Villacorta " 11
9. Nélida del Valle Barrios " 17
10. Ma. Z. Martínez de Grizuela y Doria " 37

e) Pcia de Mendoza. Lista única para concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de maestro especial de Manualidades.

1. Delia Elena Jurado de Nieto m. esp. manualidades 34
2. Angela María Gracia Levaz " 33
3. Sofía H. Molinari Rosso de Gaviola " 35
4. María S. Aberastury de Del Peral " 82
5. María E. Beaupuy de Morales " 23
6. Lidia Sciotti " 34
7. María C. Díaz de Ozam Gache " 35
8. Buenaventura Rivero de Pícolo Dimartino " 47
9. Isabel T. Alvarez de Lemos " 56
10. Noemí Reina Ortiz de Sáez " 56

f) Pcia de Salta. Lista única para Concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de maestro especial de Manualidades.

1. María J. Magna de Ibarguren. m. esp. manualidades 3
2. Teresa A. Griggi de Fernández " 390

3. Pierina Jannier m. esp. manualidades 379.
4. Ma. Julia Almenar de Arce " 2
5. Juana Julia Galli Saravia " 177
6. Celestina Julia M. de Cavolo " 5
7. Hortensia Torres Albarracín " 93
8. Jova Elba Cruz. " 391
9. Fanny C. Morcillo de Costiglione " 284
10. Elena Emma Cardozo. " 392

g) Gcia de San Luis. Lista única para Concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de Maestro especial de Manualidades.

1. Lidia A. de Romanezzi m. esp. manualidades. 97.
2. Ernestina Hoguet de Mendoza profesora Esc. Normal
3. Irma Andreino de Sosa. " " Prov. Nº 6
4. Aurora Albizu de Henere rectora " Prof. Mujeres
5. Haydée F. Ontiveros insp. manual. " Prov.
6. Francisca Piferrer profesora " Nor. Maest.
7. Mercedes Foguera de Gonfelio " " Prof. Mujeres
8. Elia Pastor de Paladini " " " "
9. Hilda Alagia de Gattle " " Provincial
10. Blanca Teresa Guiñazú de Aranzubia direc. c/cf. materia 37

Gcia de San Juan: fs. 32, línea 26.

h) Gcia de San. Estero. Lista única para Concurso de Antecedentes y oposición para ingreso de Maestro especial de Manualidades.

1. Manuela de Jesús Saavedra maes. esp. manualidades. 542
2. Carmela Papalardo de Gussolini " 43.
3. Luisa Orba " 43.
4. Elba A. de Cortigiani " 102
5. Rosa J. Mandolini de Leiva " 102
6. María Erminda Pavón " 102
7. María R. Assaf. de Hazam. " 41
8. Zulema R. del Valle Peralta de Ledesma " 446
9. Lilia del Valle Peralta " 407
10. Mercedes Manzur " 542.

j) Gcia de Tucumán. Lista única para Concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de Maestro espe-

cial de manualidades.

1. Estela del Valle Avila — maes. esp. manualidades 252
2. Elena Olga Guzmán — " 2
3. Mercedes N. Sánchez de Coronel — " 27
4. Margarita J. Gutiérrez de Falco — " 113
5. Petrona Elisa Romero — " 46
6. Blanca N. Juárez de Córdoba — " 98
7. Nelly Jesús Oviedo — " 252
8. Elena Haydée Nieva — " 2
9. Herminia F. Galíndez de Fortuna — " 351
10. Corina del Carmen Correa Dupuy — " 301

art. 6º Las pruebas de oposición se tomarán en la forma que se establece en el cap. III, puntos 37 al 43 de las bases y de acuerdo con el programa, cap. VII de las mencionadas bases.

art. 7º Los sueldos y bonificaciones que comprende a los cargos de maestros especiales, Ley 4874, son los siguientes:
Sueldo básico $1.700= m/n
Estado docente " 700= "
Bonificación por ubicación:
gr. A: no tiene
gr. B: 20%
gr. C: 40%
gr. D: 80%, sobre el sueldo básico.

art. 8º Agréguense las listas de vacantes a que se refiere el art. 1º, debidamente rubricadas por el Sr. Prosecretario General de la Repartición.

art. 9º Por la Prosecretaría General, se tomarán las providencias necesarias para la impresión en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, de la presente resolución y nómina de vacantes de maestros especiales que se agregan de conformidad con lo dispuesto en el art. anterior.

Expte: 22175-60 — 1º Nombrar directores de las escuelas de la provincia de Córdoba, que a continuación se indica a las siguientes personas:
Esc. Nº 98 de Tincen, 3ª B. vac. por traslado de María

E. G. de Caro, a la M. N. N., srta Amalia Higinia Serra.

Esc. Nº 162 de Las Juntas, 3ª C, vac. por cesantía de Oscar E. Rojas, al maestro de la Nº 49, Sr Nicolás Antonio Ramallo.

Esc. Nº 201 de San Pedro, 3ª G, vac. por traslado de Paulina V. de Gómez, a la maestra del mismo establecimiento, sra. Hortensia Ramona Juárez de Alberich.

Esc. Nº 467 de San José G.U."J", vac. por traslado de Juan Febril, a la M. N. N., Srta Ada Julia Aguirre Correa.

Esc. Nº 521 de Capilla Vieja G.U."B", vac por creación. Res: Nº 1309-56, a la maestra de la Nº 478, srta Zenaida Kulinich.

2º Nombrar directora de la esc. Nº 279 de Naschel Viejo, San Luis, 3ª G, vac. por renuncia de María G. Soria, a la maestra de la Nº 149 de esa pcia, sra Olga Juana Clemenceau de Guardia

3º Pasar las presentes actuaciones a sus efectos a la Dción General de Administración

Expte: 3441-60 Gestionar ante el Ministerio de Educación y Justicia, la modificación de los art. 5º y 16º del Decreto 1143 reglamentario de la Ley 15244, estableciendo en el primero que uno de los docentes que representen al Ministerio de Educación y Justicia, debe ser a propuesta del C. N. de Educación y que dichos docentes no pierdan su condición de tales durante el ejercicio de su mandato, a los efectos de lo dispuesto en la Ley 14473; en lo referente al segundo artículo, el 16º, deberá suprimirse del mismo como dependencia de la Secretaría General del Consejo, la Inspección General de Enseñanza.

Expte: 36322-59 1º Reincorporar a la Sra Elvira Raquel Gollo Pertere de Traversa, en un cargo vacante por renuncia de la Srta Clara Marcón, en la cl. D, gr II, con remuneración mensual de $4700: m/n, situación de revista esta, idéntica a la que tenía al momento de su cesantía

2º Por Presidencia se procederá a dar la ubicación pertinente a la Sra. Raquel Zollo Gertire de Traversa. ___

Expte: 22349-60 Solicitar al Ministerio de Educación y Justicia, mantenga el aporte estatal que vienen percibiendo los Institutos Privados de Enseñanza Diferenciada, fiscalizados por el C. N. de Educación, limitando éste a los sueldos del personal directivo y de maestros a cargo directo de la enseñanza, conforme a la planta tipo establecida en el Expte: 6921-59.

Expte: 22345-60 1º Aceptar y agradecer al Patronato de la Infancia el ofrecimiento de instalar en la esc. Nº 15 del C.E. 17º, situada en la calle Mercedes 4002, el monumento erigido a la memoria de don Antonio Devoto, patrono del establecimiento escolar citado. ___

2º Disponer que la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, adopte las medidas del caso para su pronta realización de lo dispuesto en el art. 1º.

Expte: 22347-60. Autorizar a la Asociación Cooperadora del Instituto de Heine Medin, para colocar cartiles en las escuelas primarias dependientes del C. N. de Educación, anunciando la vacuna anti-poliomelítica en el nuevo Servicio de vacuna en el Instituto de Heine Medin - Centro Municipal de Rehabilitación, sito en Avda Alcorta 2101, recientemente creado por la citada Asociación con el auspicio de la Municipalidad de la Capital Federal. ___

Expte: 22352-60 1º Designar con carácter interino Sub-director General de Asesoría Letrada, en reemplazo del dr. Marcelo J. Louton que renunció, al dr. Néstor Laña y Oguijarro actual Sub-Asesor Letrado, Jefe de Sumarios. ___

2º La designación interina lo será hasta tanto se realicen los concursos respectivos en concordancia con las disposiciones del Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional. ___

Expte: 18719-60 Ceder al Consejo General de Educación de la pcia de Tucumán, a título precario y con el horario de 19 a 21, el local de la esc. Nº 259 de esa jurisdicción, con el objeto de que funcionen los cursos de corte y confección, lencería, bordado a máquina y

cocina, con manifestación de que los gastos de limpieza y los que se produzcan como consecuencia de la presente cesión deberán correr por cuenta del citado organismo.

Expte: 22429-60

1º Dejar sin efecto la medida adoptada el 25-7-60 - Expte 6183-60, art. 2º, en lo que respecta al Sr. Inspector Tco. Seccional, don Alfredo Marino e Inspectoras de Materias Especiales, Sra Isabel Matilde Gares de Lezama y srta Lucía Margarita Lajous, de la Inspección Tca. General de Escuelas para Adultos y Militares.

2º Dejar establecido que al personal indicado en el art. 1º, debe considerársele en función activa al 1º 8- en curso.

Expte: 22329-60.

1º Autorizar al Consejo de Administración de la Obra Social, para contratar con cargo a la cuenta Nº 3083. (Servicios Sociales del C. N. de Educación) por términos prorrogables de hasta seis (6) meses por vez, los servicios del Sr. Aldo Aníbal Rimada, para que efectúe las tareas de reconstrucción y puesta al día del movimiento de fondo y valores que se enumeran en la fs 1 de este expte.

2º Determinar que la retribución total por el período contratado asciende a la suma de Cuarenta y cinco mil pesos m/n ($45.000=) que será abonada en seis (6) cuotas iguales de siete mil quinientos pesos m/n. ($7500=) cada suma, por mes vencido.

3º Requiérase la firma de aceptación de contrato.

Expte: 22346-60.

1º Disponer la liquidación y pago a favor del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, en liquidación, dependiente del Ministerio de Comercio e Industria, de la suma de Treinta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos m/n ($34.839=) en concepto de impuesto interno por las cubiertas a que se refiere la factura de fs 2, más la suma de nueve mil pesos m/n ($9.000=) en concepto de lo indicado en la factura de fs 3, a fin de poderse efectuar el retiro de los camiones "Skoda", cedidos gratuita y definitivamente por I.A.P.I.

a favor del C. N. de Educación.

2º Disponer que la Dción Gral. de Administración impute el gasto de que se trata.

Expte: 22348-60. Designar al Sr. Osvaldo Luis Rezzani, director en comisión de Servicios en la Junta de Edificación Escolar, para que en reemplazo del Inspector de Región, interino, sr Jesús Cordero, que se jubiló, integre la comisión mixta constituída por res: 2-6- último. Expte: 20023-58.

Expte: 19697-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 4 del C.E. 10º, sra. Catalina Francisca Irigoyen de Pescheira (art 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 22344-60 1º Nombrar peón jardinero para la Escuela-Hogar Nº 16 de Mendoza, al Sr Angel Cipolla L.E: 3340624 en lugar de Alfredo Sepúlveda que renunció el 25-7-ppdo.

2º Nombrar mucama para la Escuela-Hogar Nº 16 de Mendoza, a la Srta Lucía Hidalgo L.C. 0071.571, en lugar de la Sra Olga Z. de Aguilar, que renunció el 3-3- último.

3º Pasar las actuaciones a Dción Gral de Administración, a sus efectos.

Expte: 22172-60 Destacar en Comisión de Servicios, en la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, al Inspector de Zona de Tucumán, sr José Nicolás Suárez Albarracín, sin que la medida signifique ascenso alguno y sin derecho a percepción de viáticos.

Expte: 22173-60 Destacar en Comisión de Servicios, en la Junta de Clasificación de Buenos Aires, a la maestra de grado de la esc. Nº 277 de Córdoba, Sra Ramona Rivero de Garay.

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción del Expte: 37401-59 (Nº 30) el cual será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 20136-60 (7) Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta solicitada

por las maestras de grado de las escuelas Nº 2 del CE 1º y Nº 15 del CE 7º, Srta Alicia Zulema Lourueiro y Sra Sara Lucía Murray de Santa Riestra.

Expte: 19960-60. Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 2-12-59, Expte: 33085-59 - a la esc. Nº 22 del CE 7º, de la maestra especial de música de la esc. Nº 14 del CE. 20º, Sra María Beatriz Mascazzini de Learte. ____

Expte: 17877-60. Aceptar a partir de la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares presenta el maestro de la esc. para adultos Nº 3 del CE 5º Sr Julio Francisco López Rouillen ____

Expte: 18750-60 Aprobar el nombramiento como maestra esp. de labores Sup. 4h, del Ins. Arg. Excelsior, Rivadavia 6028. Cap. Fed. desde el 2-8. hasta el 15-11-56, de la Sra Zulema Ernestina Conti de Demarco, con certificado en la esp. bordado en blanco, registrado en Dción Gral. de Personal.

Expte: 21038-60 1º- Dejar sin efecto el traslado aprobado por Expte: 19145-60, a la esc. Nº 21 del CE 11º, de la maestra esp. de labores de la Nº 18 del CE 13º, sra Mirta L. Costa de Calderón. ____

2º Trasladar a la esc. Nº 7 del CE 6º, t. mañana, en la vac. producida por jubilación de la Srta Ernestina Olivari, a la maestra esp. de labores de la Nº 18 del CE 13º, Sra Mirta L. Costa de Calderón. ____

Expte: 20693-60 Ubicar en la esc. para adultos Nº 1 del CE 9º, en la vac. prod. por jubilación de la Sra María A. Moreno de Josar como maestra esp. de labores a la Sra Carmen Elena Romero de Canaves, reincorporada de conformidad con la res. de carácter general Nº 115 del 17-12-58. ____

Expte: 19022-59. Aprobar el nombramiento como maestra de Laborterapia, t. mañana, del Instituto Oral Modelo, Castex 3426, Cap. Federal, a partir del 10-3-59, de la srta Diana Leticia Land, con título de profesora normal en la especialidad oído, voz y la palabra, registrado en Dción Gral. de Personal

Expte: 32129-59. Aprobar el nombramiento como maestra especial de dibujo, 4h, en la Escuela Arg. Gral. M. Belgrano, Monroe 3021

Cap. Fed, a partir del 16-9-59, de la Sra Susana Sara Strupler de Korner, con título de prof. de dibujo registrado en Dción Gral. de Personal.

Expte. 31464-59 Trasladar, a su pedido, a la esc. para adultos Nº 17 de Comodoro Rivadavia, Chubut, en la vac. por creación, al maestro de adultos de la militar Nº 8 anexa al Regimiento 8 de Infantería de la misma pcia, Sr José Celestino Leiva

Expte: 31248-59 Aprobar el nombramiento como maestra de grado t. discontinuo, del col. La Providencia, Cochabamba 1428, Cap. Fed, a partir del 16-3-59, de doña Elena Svarcas con título de M. N. Superior, registrado en Dción Gral de Personal.

Expte: 35561-59 Reincorporar, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 288 de Devoto, Córdoba, sra Elva Esther González de Fernández y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Cap. Federal, para la propuesta de ubicación.

Expte: 22187-60 Aprobar los nombramientos del personal docente con título reg. en Dción Gral de Personal, efectuados por establecimientos particulares y en la forma que se determina en los Exptes: 31246-59, 35385-59 y 35390-59.

Expte: 22186-60 Aprobar los nombramientos de personal docente con título registrado en la Dción Gral de Personal, efectuado por establecimientos particulares y en la forma que se determina en los Exptes: 16950-58, 32487-59, 35386-59, 35387-59, 35388-59 y 35389-59.

Expte: 12877-60 Aprobar el certificado provisional Nº 3 que obra a fs. 43-44, confeccionado de conformidad con lo establecido en la Ley 12910 y disponer la liquidación y pago de la suma de Quinientos sesenta y un mil setecientos sesenta y un pesos con 36 cts m/n ($561.761,36=) a favor de la empresa contratista Jorge A. Libedinsky, adjudicataria de las obras de refección del edificio de la esc. Nº 23 del C.E. 16º.

Expte: 7371-60 Elevar las presentes actuaciones al P. E. Nacional solicitando previa intervención de los Ministerios de Educación

y Justicia y Economía, Secretaría de Hacienda, el reencasillamiento del Sr. Sub-Asesor Letrado de la Repartición dr. Néstor Raña y Quijarro, en la cl. A, gr. II, por ser esa categoría en que debe revistar. ———

Expte: 2576-60. Aprobar el Certificado de Liquidación Provisional N° 2 correspondiente a los trabajos de construcción del edificio con destino a la esc. N° 8 del C.E. 14°, realizados por la Empresa Constructora De Carlo, Sturla y Cía, debiéndose liquidar la suma de novecientos veintitrés mil quinientos setenta y cinco pesos con 88 cts m/n ($ 923.575,88.-). ———

Expte: 20069-60. Aprobar la permuta adoptada al acordar la permuta solicitada por las maestras de grado de las esc. N° 76 de Concepción y 131 de Villa Comte Carrot, San Juan, ambas 1ª A, sras Margarita Nieves Vizcaino de Marata y Iris Alicia María Cunino de Rasañes. ———

Expte: 19795-60 Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la esc N° 5 del C.E. 16°, aprobado por res: 10-2. último. Expte: 37520-59, de la maestra de grado de la esc. N° 331, de Las Garzas, Corrientes, Srta Justa Elvia Franco, en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación. ———

Expte: 19407-60 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. N° 17 de ciudad San Martín y N° 35 de Godoy Cruz, ambas de Mendoza, 1ª A, srta Lila Antonia Robert y sra Cora Zulema Saqui de La Rocca. ———

Expte: 18914-60. Aceptar la renuncia que como miembro titular de la Junta de Clasificación de San Juan, presenta el Sr. Rodolfo Sánchez Zello. ———

Expte: 18206-60 Autorizar a la maestra de la esc. N° 256 de Santa María, Córdoba, sra María Julia Gard de Piva, a continuar en la categoría activa. (art. 53° del Estatuto del Docente). ———

Expte: 1187-60. Ubicar en la esc. N° 285 de Barrio Gral. Bustos, Córdoba, a la Srta María Esther del Valle Báez Videla, a quien se le asignaron funciones auxiliares por res: de fs. 18. ———

Expte: 1190-60. Ubicar en la esc. N° 12 de Estación Perico, Jujuy a la maestra aux. de dirección, Sra Blanca Esther Quintas de Sapag. —

Expte: 8591-60 Ubicar en la esc. Nº 7 de Santa Lucía, San Juan, a la maestra auxiliar de dirección, Sra Nelly López de Zarón.

Expte: 20307-60 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Tcas. Grales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª, al trasladar a la esc. Nº 14 del CE 18º, t. tarde, en la vac. producida por jubilación de la Sra Carmen C.L. Mérida de García, a la maestra de la Nº 22 Ē de Villa Caseros, Bs As, sra Elfida Quiroga de Requena.

Expte: 21175-60 Aprobar el Concurso Nº 2, para ascenso de jerarquía y categoría, realizado en Salta para cubrir los cargos de directores y vicedirectores, vacantes al 30-9-59 y en consecuencia nombrar directores y vicedirectores de los establecimientos que se especifican, a las siguientes personas:

Directores.

Esc. Nº 3 de Salta, 1ª A, vac. por rebaja de cat. de Ana María Cattáneo, a la directora de la 74 2ª B, Sra Rosa Amanda Juárez de Sarmiento.

Esc. Nº 22 de Sala Pampa, 2ª B, vac. por renuncia de Leonor Gómez de Zimer, a la maestra de la 21, 2ª B, sra Irma A. Navarrete de Marín

Esc. Nº 29 de Gral Güemes, 1ª A, vac por cesación de servicios de Laura S. de Velarde, al director de la 338, 3ª B, sr. Juan Carlos Zellone.

Esc. Nº 44 de Ch. Aguada, 3ª B, vac. por cesantía de Cosme Carmen Cabrini, a la maestra del mismo establecimiento, sra Inés Angelina Figueroa de Centeno.

Esc. Nº 58 de Palermo, 3ª C, vac. por renuncia de Gloria Elsa Vea Murguía, al maestro de la 345, 3ª C. Sr. Pablo Lorgio Burgos.

Esc. Nº 69 de Tulares, 2ª B, vac. por renuncia de María Frías Zapata, a la maestra del mismo es

tablecimiento, srta. Emma Jesús Robles.
Esc. Nº 88 de Villa Fanny, 2ª B, vac. por pase de Carlos Hernández, al director de la 23, 3ª D, Sr. Néstor Carlos Fadel
Esc. Nº 97 de El Quebrachal, 2ª B, vac. por renuncia de Amanda de Saravia, al maestro del mismo establecimiento, sr. José Juán Mirón
Esc. Nº 99 de Punta del Agua, 3ª B, vac. por renuncia de Julia H. de Redondo, a la maestra de la 386, 2ª A, Sra Yolanda E. Rodríguez de Rodríguez.
Esc. Nº 103 de Lumbreras, 3ª B, vac por renuncia de Sara Alicia Bravo, al director de la 200, 3ª C, Sr. José Dionisio García.
Esc. Nº 107 de Almena, 3ª C, vac por renuncia de Julia de Arce, al director de la 115, 3ª D, Sr Julio César Perdigón.
Esc. Nº 126 de Loro Huasi, 2ª B, vac. por fallecimiento de Ernesto Rodríguez Pérez, al maestro del mismo establecimiento sr. José Alberto Cardozo.
Esc. Nº 143 de Campo Azul, 1ª B, vac. por renuncia de Amalia L. de Torino, al director de la 120, 3ª C, sr. Hipólito Leonor Leguizamón.
Esc. Nº 148 de La Falda, 2ª A, vac. por renuncia de María Beretti de Aranda, al director de la 158, 3ª D, sr. Antulio Adelín Britos.
Esc. Nº 162 de Tartagal, 1ª A, vac. por renuncia de María Julia de Zapata, a la maestra del mismo establecimiento, Sra Julia Elsa Guerra de Antueno.
Esc. Nº 198 de Lote Delia, 3ª B, vac. por renuncia de María Elena M. de Peirone, al director de la 164, 3ª D, Sr. Alfredo Leonard.

17 Esc. Nº 243 de Misión Chaqueña, 3ª D, vac. por pase de Daniel Rufino, a la maestra de la 177, 1ª A, srta Dina Alurralde.

Esc. Nº 343 de El Porvenir, 3ª C, vac. por fallecimiento de Manuel Posadas, al maestro de la 199 3ª B, Sr. Raúl Hugo Posadas.

Esc. Nº 377 de Yucará, 2ª B, vac. por creación 1953 al director de la 403, 3ª A, Sr. Roberto Lenes

Esc. Nº 378 de El Naranjo, 2ª B, vac. por pase de Ana R. de Quiroga, a la maestra del mismo establecimiento, srta Marta Amanda Patti.

Esc. Nº 381 de Chicoana, 2ª A, vac. por anulación traslado de José H. González, al director de la 317, 3ª D, Sr. Nicolás Marcelo Sarmiento.

Vicedirectores

Esc. Nº 6 de Río Ancho, 2ª A, vac. por creación. Expte: 7181-59, al maestro de la 382, 2ª A, Sr. Angel María Elso.

Esc. Nº 202 de General Mosconi, 1ª B, vac. por creación 1952, a la maestra del mismo establecimiento, srta Leonides Amanda Encinas.

Esc. Nº 204 de Joaquín V. González 1ª B, vac. por creación Expte: 7181-59, a la maestra del mismo establecimiento, Sra. Nélida Apud de Hurtado.

Esc. Nº 284 de Barrio Oeste, 1ª A, vac. por pase de Jolanda Alicia Moya, a la maestra de la 14 del CE. 18º, 1ª A, srta María Beatriz Rojas.

Esc. Nº 339 de Gral. Güemes, 1ª A, vac. por creación 1952, a la maestra del mismo establecimiento, Sra Benilde Quiles de Flores.

Esc. Nº 390 de Villa Soledad, 1ª A, vac. por creación (1952, a la directora de la 307, 3ª C, Sra Silva Argentina Palma de Giacagli.

Expte: 17707-59
Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex- maestra de la esc. Nº 194 de Fontezuela, Buenos Aires, sra Nerea Graciana Biscayart de Lasarte. Y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 15247-59.
Dejar sin efecto, a pedido de la interesada, la resolución adoptada el 4-6-59, fs. 4, por la que se trasladó con carácter transitorio, a la Escuela-Hogar Nº 20, Granadero Baigorria, Santa Fe, a la maestra de la Nº 97 de Mendoza, Sra. Nélida Julia Izuel de Dubois.

Expte: 33355-59.
Reincorporar a la docencia (art. 34º del Estatuto del Docente), a la ex- maestra de grado de la esc. Nº 261 de La Montañita, Tucumán, Sra. Dolores del Carmen Salvatierra de Weber y previa presentación del certificado de buena Salud oficial, dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal para la propuesta de ubicación.

Expte: 24798-58
Dejar sin efecto, a su pedido, la reincorporación como maestra de grado, dispuesta por res: 9-11- último fs. 28, de la ex- maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 16 de Gral San Martín, La Pampa, Sra Margarita Nélida González de Sommaruga.

Expte: 4489-56.
Dejar sin efecto, a su pedido, la reincorporación del ex-director sr. Cervantes Gasco, dispuesta el 3-12-58, fs. 136 y la res: 16-12-59, fs 6. Expte agregado: 32373-59 por la que se lo ubicó en la esc. Nº 44 de Eduardo Castex, La Pampa.

Expte: 20208-60.
Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

Juan Carricondo, maestro de grado de la esc. Nº 124 de Sta Teresa Mendoza, por razones de salud. Expte: 9271-60

María Elisa Gómez Lovarini de Medina, maestra de grado de la esc. Nº 82 de Quirós, Catamarca, por razones de salud. Expte: 9881-60.

Thelma Laura Marini de Vairo, maestra de grado de la esc Nº 106 de Coronel Mom, Bs Aires, por retiro voluntario. Expte: 10661-60

Gladys Beatriz Sangalli de Sanz, maestra de grado de la esc. Nº 102 de La Mora, Mendoza, por razones particulares. Expte: 10854-60

Rosa Gattas de Ocampo, directora interina de la esc. Nº 126 de Cuadro Benegas, Mendoza, por retiro voluntario. Expte: 10997-60.

Alida Sabrina Gerbaudo de Soto, maestra de grado de la esc. Nº 218 de Campo Los Andes, Mendoza, por razones de familia. Expte 11452-60

Haydée Antonia Fiadino de Llensa, maestra de grado de la esc. Nº 71 de Buen Orden, Mendoza, por razones particulares. Expte: 11719-60.

Luis Vicente Olmos, maestro de grado de la esc. Nº 9 de la Consulta, Mendoza, por razones de salud. Expte: 11720-60.

Adela N. Juri de Schuler, maestra de grado de la Nº 77 de Molino Orfila, Mendoza, por razones de salud. Expte: 11998-60.

Norma Rosa Vogleri de Zudano, maestra de grado de la esc. Nº 736 de Col. Sto Tomás, Córdoba por razones particulares. Expte: 12028-60

Elia Albina Figueroa de Allende, maestra a cargo de la dirección de la esc. Nº 325 de Campo Ramallo, Córdoba, por retiro voluntario. Expte: 12029-60

Daniela Catalina Covacich de D'Alessandro, maes

tra de grado de la esc. Nº 65 de Campanas La Rioja, por razones de salud. Expte: 12214-60.

Fabián Gómez, director de la esc. Nº 520 de Estancia Lina rail, Córdoba, por razones particulares. Expte: 12484-60.

María Esther González de Mantel, maestra de la esc. Nº 228 de Ciudad Gral Belgrano, Bs Aires, por razones particulares. Expte: 1262-60.

María Nilda Decanini de Colombo, maestra de grado de la esc. Nº 221 de Jesús María, Córdoba, por razones familiares. Expte: 12926-60.

Juana Heredia, maestra de grado de la esc. Nº 88 de El Fuerte, Jujuy, por razones de familia. Expte: 14037-60.

María Teresa del Corazón de Jesús Aliaga de Martínez Zuviría, maestra de grado de la esc. Nº 261 de Garrió Pueyrredón, Córdoba, por retiro voluntario. Expte: 14251-60.

Edda Geminiani de Zapata, maestra de grado de la esc. Nº 304 de Leones, Córdoba, por razones de familia. Expte: 14332-60.

Haidee Eduardo Correas, maestra de grado de la esc. Nº 16, de Rodríguez Peña, Mendoza, por razones particulares. Expte: 9251-60.

Expte: 22431-60. Omitido fs. 18, línea 22. L) I/cia de San Juan. Lista única para Concurso de Antecedentes y Oposición para ingreso de m. esp. de manualidades: Emma A. Lucero de Montero. m. esp. m. esc. 2, Elisa Gourrig. m esp. m. esc. 76; Evangelina Gourig m. esp. m. esc. 50 Ma. Irene Ríos m. esp. m. esc. 78; Elena América Blanco m esp. m esc. 7 Ma. E. Figari de Leonardelli m. esp. m esc. 101; Amira Antonia Loza. m. esp. m. esc 113; Blanca Luisa Arregui de Lucero, m esp. m. esc. 12; Ma. Nélida Terrazón de Fernández, m esp. m esc. 21 y Angélica González Oro, esc. 21.

Siendo las veinte y treinta se levanta la sesión.

[firma] Clotilde Sabattini